



Bogotá D.C., 15 de mayo de 2019

COMUNICADO PÚBLICO

La Corporación Jurídica Yira Castro –CJYC- manifiesta a la opinión pública a través del presente comunicado su preocupación por la falta de garantías de seguridad y participación líderes sociales, campesinos e indígenas, que componen la comunidad histórica de El Porvenir (Puerto Gaitán-Meta). Por esta razón, exigimos que en el encuentro que se está desarrollando en este momento con instituciones estatales y organizaciones internacionales y miembros de las comunidades campesinas de la vereda Matarratón, El Porvenir y Comunidad Indígena Kubeo-Sikuaní de ASEINPOME en la región, se garantice efectivamente la participación y la seguridad de los asistentes de la comunidad histórica de El Porvenir. Dicho encuentro tiene como objetivo abordar la situación de seguridad que enfrentan líderes sociales de la comunidad, quienes han recibido amenazas y hostigamientos. Asimismo, manifestar la preocupación frente al incumplimiento por parte de las entidades del Estado correspondientes de las ordenes contenidas en la Sentencia de la Corte Constitucional SU-426 de 2016, mediante la cual se tutelaron los derechos fundamentales a la tierra y el territorio a favor de la comunidad histórica de El Porvenir. Por último, hacer énfasis en la dilación injustificada en los procedimientos administrativos para la adjudicación de los predios en favor de la comunidad por parte de la Agencia Nacional de Tierras –ANT-, así como la poca diligencia que ha tenido esta entidad del Estado en el tratamiento de la información recopilada para el Registro de Sujetos de Ordenamiento –RESO de los miembros de la comunidad.